

MERESE

MERESE
HÍDRICO

Mecanismos de **Retribución** por **Servicios Ecosistémicos**

Son instrumentos que permiten generar, canalizar e invertir en acciones orientadas a la **conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas** como fuente de servicios ecosistémicos, a través de acuerdos voluntarios entre contribuyentes y retribuyentes.

El Merese está normado por la Ley N° 30215.

Logros hasta el momento

Construcción de
19 qochas

con una capacidad de almacenamiento de agua de 508.520.00 m³



Construcción de
38.01 km

de canales rústicos



Construcción de
13 km

de zanjas de infiltración en Huayllani

Recuperación de
4 bofedales

en las comunidades de Salinas Huito, Quinsachata y San Juan de Tarucani.



Generación de
1837 jornales

de trabajo, equivalente a 30% mujeres y 70% varones



Capacitación a
342

en manejo de praderas a productores y productoras

Capacitación a
200

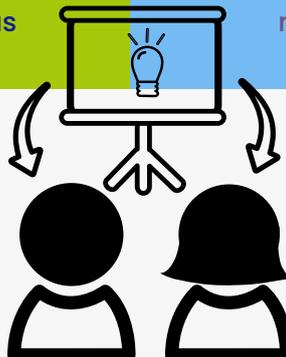
en manejo de camélidos a productores y productoras

Realización de
10 talleres

sobre manejo sostenible de los recursos naturales

Realización de
8 talleres

sobre promoción de buenas prácticas en crianza de camélidos domésticos



Participaron en todas las actividades de capacitación:

54.2%
de hombres

45.3%
de mujeres

Fuente: Reporte del plan de intervenciones 2022-2023